



## Períodos de Examinación de Validación de Estudios 2018

### Validación de Estudios

Es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación [para personas mayores de 18 años](#), depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras (establecimientos educacionales) que este haya designado.

#### 1. Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media:

Se pueden rendir exámenes de validación de estudios para certificar niveles educativos, ya sea de Enseñanza Básica o Media. Este certificado es válido para continuar estudios y para cualquier trámite en que sea requerido.

#### 2. Validación de Estudios para fines laborales:

La Validación de Estudios para fines laborales es una excepción dentro de la normativa del Ministerio de Educación y tiene como propósito apoyar a las personas que se encuentran en situaciones que les exigen tener un certificado de estudios. Estas situaciones comprenden una solicitud por parte del empleador, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otras. Por estos motivos, este certificado no habilita para continuar estudios.

### LOS PERÍODOS DE EXAMINACIÓN 2018 SON LOS SIGUIENTES:

- Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media:

Períodos de examinación	Plazo Final de Inscripción	Fechas de aplicación de exámenes	
		Desde	Hasta
Primero	lunes 2 de abril	miércoles 20 de junio	domingo 24 de junio
Segundo	martes 4 de septiembre	miércoles 17 de octubre	domingo 21 de octubre

- Validación de Estudios para fines laborales:

Períodos de examinación	Plazo Final de Inscripción	Fechas de aplicación de exámenes	
		Desde	Hasta
Primero	miércoles 28 de marzo	miércoles 25 de abril	domingo 29 de abril
Segundo	miércoles 23 de mayo	miércoles 20 de junio	domingo 24 de junio
Tercero	martes 24 de julio	miércoles 22 de agosto	domingo 26 de agosto
Cuarto	viernes 21 de septiembre	miércoles 17 de octubre	domingo 21 de octubre

## Todo lo que debe saber, si va a rendir exámenes de validación de estudios:

- Es su responsabilidad prepararse adecuadamente para rendir los exámenes de validación.
- Los materiales de apoyo que el Ministerio de Educación pone a disposición para preparar los exámenes de validación se encuentran en la página web: <http://epja.mineduc.cl/validacion-de-estudios/material-apoyo-la-examinacion/>. Estos materiales son: temarios, direcciones de sitios web de apoyo al estudio, cartilla informativa sobre la examinación y orientaciones para Educación Básica y Media.
- El certificado de equivalencia de estudios para fines laborales solo sirve para trámites relacionados directamente con el mundo del trabajo. No tiene validez para continuar estudios.
- Si no se presenta a rendir uno o más de los exámenes, reprobará el proceso de examinación. Para iniciar un nuevo proceso, tendrá que inscribirse en otro período de examinación.
- El nombre del establecimiento educacional designado para que rinda los exámenes, está señalado en la autorización que recibió en el momento de la inscripción.
- Es su responsabilidad contactarse con el establecimiento educacional designado para preguntar la fecha y hora en que deberá rendir los exámenes.
- Al momento de la examinación, deberá presentar su cédula de identidad y la autorización en el establecimiento educacional designado.
- Los resultados de los exámenes estarán disponibles 25 días hábiles después de haber terminado el período oficial de examinación.
- Para conocer los resultados de sus exámenes, ingrese a [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) y busque, al final de la página, el banner "Resultados de exámenes de Educación de Adultos". Digite su RUT.
- Si su situación final es de aprobado/a, descargue su certificado de estudio en la página web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) en la sección "Certificados gratis" después de 35 días hábiles de haber terminado el período oficial de examinación.
- Si su situación final es de reprobado/a, acérquese a las oficinas de Atención Ciudadana y pida una fecha para rendir todos los exámenes nuevamente.